

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 15** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 626/2025, de 24 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de marzo de 2025), del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se resolvía convocatoria aprobada mediante Orden 4471/2024, de 2 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de diciembre) de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprobó la convocatoria pública de un puesto de trabajo por el procedimiento de Libre Designación.*

Se ha advertido error material en la Orden 626/2025, de 24 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de marzo de 2025), del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se resolvía convocatoria pública aprobada mediante Orden 4471/2025, de 2 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de diciembre) para la provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de Libre Designación, en el siguiente sentido:

En el apartado primero:

— Donde dice:

«Adjudicar el puesto de trabajo número 37332 denominado “Servicio Registro de Asociaciones” a la funcionaria que figura en el anexo».

— Debe decir:

«Adjudicar el puesto de trabajo número 37332 denominado “Técnico de Apoyo” a la funcionaria que figura en el anexo».

Se procede por tanto a su corrección, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 7 de marzo de 2025.—El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, P. D. (Orden 984/2024, de 15 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de marzo de 2024), el Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/3.866/25)

